

# Bases de participación del Concurso “Fotografía la biodiversidad”

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) organiza este concurso fotográfico

El titular del presente concurso es el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre los centros educativos participantes en el proyecto Embajadores de la Biodiversidad II y la sociedad en su conjunto que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

## ORGANIZADORES:

El Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, con domicilio en Avda. de Montañana nº930 50059 Zaragoza, con CIF Q5000823D en colaboración con Esciencia Eventos Científicos SL, con CIF B99097123, son las entidades responsables del Concurso [#fotografíaLaBiodiversidad](#) (de ahora en adelante Concurso)

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

### 1. Participantes:

Podrán participar todos aquellos centros educativos que estén participando en el proyecto Embajadores de la Biodiversidad II (modalidad centros escolares) y la población mayor de 18 años (modalidad redes sociales) No se admitirán trabajos cedidos, por lo que las obras deberán ser presentadas por los autores de las mismas.

### 2. Período del concurso:

Las fotografías podrán ser enviadas hasta el día 17 de junio de 2022, a las 12.00 en la modalidad de centros educativos y hasta el 29 de junio en la modalidad de Redes Sociales del CITA

### 3. Temática:

Los participantes mostrarán una imagen /fotografía que simbolice lo que es para vosotros *la Biodiversidad*.

### 4. Participación:

Se puede participar en dos modalidades:

#### 4.1 Modalidad Centros educativos. Se enviará una fotografía por email

- a. Toma una fotografía que simbolice lo que para tu centro es la biodiversidad
- b. Enviar la fotografía a [educacion@esciencia.es](mailto:educacion@esciencia.es) antes del día 17 de junio a las 12h
- c. Un jurado compuesto por personal del CITA seleccionará la más original
- d. Se comunicará al ganador el día 20 de junio.
- e. El día 21 de junio en el evento de cierre del proyecto se mostrará la fotografía ganadora y se dará el premio, que tendrá lugar en las instalaciones del CITA de 11-14h.
- f. Las fotos deben tener un único centro educativo como autor (el centro educativo

ganador se encargará de gestionar el regalo)

#### **4.2 Participación en Redes Sociales Instagram del CITA Aragón**

- a. Toma una fotografía que simbolice lo que es para ti la biodiversidad
- b. Súbela a Instagram del CITA , etiqueta al CITA y añade el hastag **#FotografíaLaBiodiversidad**
- c. La participación se cerrará el día 29 de junio a las 12h
- d. Las fotografías que hayan sido publicadas en Instagram pero no etiqueten al CITA ni contengan el hastag indicado en el punto anterior, no serán admitidas a concurso.
- e. Cada participante puede participar con un máximo de 1 foto.
- f. Las fotos deben tener un único autor (no se participará por grupos)
- g. Se comunicará al ganador el día 30 de junio en Redes Sociales del CITA.

#### **5. Premio:**

La foto ganadora de cada una de las dos modalidades recibirá una Tablet cedida **Solitium al proyecto Embajadores de la Biodiversidad II**

#### **CONDICIONES GENERALES**

Las fotografías que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias serán descalificadas.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de descalificar las fotografías que considere inoportunas bajo su propio criterio. La organización, además, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del concurso, así como los ocasionados a terceros.

La organización del concurso no se hace responsable de las imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor.

Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la organización pueda usarlas en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario. Incluida la impresión, exposición y uso en redes sociales siempre enmarcado dentro del presente concurso y proyecto.

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Redes Sociales, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados puedan ser compartidos con el resto de usuarios.

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En el CITA y ESCIENCIA tratamos la información que nos facilita con el fin de organizar, coordinar y gestionar el presente concurso. Los datos proporcionados se conservarán indefinidamente salvo cancelación por parte del interesado. El motivo, de conservarlos es para proporcionar información a los usuarios de actividades, concursos y eventos similares al presente concurso y que pudieran ser de su interés. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener la confirmación sobre si en el CITA o ESCIENCIA estamos tratando sus datos personales de forma correcta, así como a ejercer sus derechos como interesado. Puede obtener más información dirigiéndose a:

**ESCIENCIA EVENTOS CIENTIFICOS, S.L.** – Dir. Postal: **PARQUE EMPRESARIAL MIRAFLORES**  
**CTRA. CASTELLÓN A68 KM 232 NAVE 49. 50720 ZARAGOZA** – Teléfono: **976 875237**  
Email: [esciencia.LOPD@gmail.com](mailto:esciencia.LOPD@gmail.com)

## **DERECHOS DE IMAGEN**

La Organización entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para las mismas. La Organización no se hará responsable de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

## **RESPONSABILIDADES**

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.